

haber resultado infructuosas las gestiones realizadas para su localización, desconociéndose su paradero, ha acordado notificar el Pliego de Cargos correspondiente al procedimiento disciplinario número 17/03, poniéndolo de manifiesto por término de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta notificación, para que el interesado pueda comparecer en la segunda planta de las oficinas de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Granada, calle Duquesa, número 22, y conocer el contenido íntegro de dicho Pliego de Cargos.

Lo que se notifica a los efectos legales pertinentes, haciendo saber que contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por el interesado, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme al artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Granada, 9 de junio de 2003.- El Instructor, Bienvenido Ros Ariza.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte Sierra Blanca Cod. JA.MA-10007, perteneciente a la Junta de Andalucía y término municipal de Ojén. (PD. 893/2003).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público, que el Ayuntamiento de Ojén, inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal de 375 m² de proyección de tendido eléctrico y 2 apoyos aéreos de 2,5 m² cada uno, para abastecimiento de energía eléctrica a polideportivo, de terrenos del monte Sierra Blanca, cod. de JA MA-10007, perteneciente a la Junta de Andalucía, t.m. de Ojén.

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Contratación y Patrimonio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª pl. de Málaga, donde se hallan los informes técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, 19 de febrero de 2003.- J. Ignacio Trillo Huertas.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ACUERDO de 6 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del inicio de procedimiento que se cita.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto a don Manuel Cordón Torres, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en relación con el art. 22 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero), al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del inicio del procedimiento administrativo que tuvo lugar el 9.5.03, en relación con el menor M.J.C.R., disponiendo de un plazo de 15 días hábiles para aportar las alegaciones y documentos oportunos. Se informa de la posibilidad de intervenir en dicho procedimiento por medio de representante. Se le significa que contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo previsto en el art. 107.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre.

Cádiz, 6 de junio de 2003.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA

ANUNCIO sobre solicitud de licencia de apertura de instalación y ampliación de planta de hormigón y productos prefabricados del hormigón. (PP. 2049/2003).

Por don Benjamín Jiménez Garrido, en representación de la empresa Agro-Jiménez, S.L., se solicita licencia de apertura para instalación y ampliación de planta de hormigón y productos prefabricados del hormigón en Finca El Llano (parcela 1 del polígono 11) del término municipal de Villamanrique de la Condesa (Sevilla).

Por lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 7/94 de la Junta de Andalucía sobre protección ambiental, se hace público por espacio de veinte días a contar desde la fecha de exposición del presente edicto.

Villamanrique de la Condesa, 15 de mayo de 2003.- La Alcaldesa, Juana Rocío Lagares Velázquez.

IES BLAS INFANTE

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 1763/2003).

IES Blas Infante.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista de la Especialidad informática de Empresas, de doña Mercedes Gil García, expedido el 12 de diciembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

El Viso del Alcor, 6 de mayo de 2003.- El Director, Juan Carlos Guerra Gómez.

IES TORREBLANCA

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar.
(PP. 1976/2003).*

IES Torreblanca.

Se hace público el extravío de título de FP I de Técnico Auxiliar, Rama Administrativa y Comercial, Profesión Administrativa, de don Juan José Soto Hurtado, expedido el 2 de febrero de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 20 de mayo de 2003.- El Director, José Manuel Uceda Ortega.

IES VIRGEN DE LA CABEZA

*ANUNCIO de extravío de título de FP II. (PP.
2125/2003).*

IES Virgen de la Cabeza.

Se hace público el extravío de título de F.P. II de Explotaciones Agropecuarias, de don Diego Antonio Hernández Gómez, expedido el 3 de marzo de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Marmolejo, 26 de mayo de 2003.- El Director, Custodio Ibáñez Bergillo.

(Continúa en el fascículo 2 de 3)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63